

**COMPONENTE IV
INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

**CURSOS VIRTUALES EN
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (CTS)
VENTANILLA 2024**

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES

FEBRERO 2024

FICHA TÉCNICA

Coordinación General del Programa PROCIENCIA
María Alejandra Samaniego

Elaboración Técnica
Laura González Díaz

Revisión Administrativa
Iván Estigarribia

Revisión Técnica
Lucía Bobadilla
Carmen Molas
Omar Rolón
María Alejandra Samaniego
Mónica Vallovera

Revisión Legal
Alba Zacarías

Diseño y diagramación
Monseratt Benítez

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

Dr. Justo Prieto N° 223, Villa Aurelia.

Teléfonos: +(595-21) 506 223 / 506 331 / 506 369

Asunción - Paraguay

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES	6
3.	DESTINATARIOS	7
4.	REQUERIMIENTOS	7
5.	CRONOGRAMA	8
6.	CURSOS CTS	8
7.	ETAPAS DE LA VENTANILLA	9
8.	CERTIFICACIÓN	12
9.	RESTRICCIONES	13
10.	CONSULTAS	13

CURSOS VIRTUALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (CTS)

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como organismo público autárquico de composición mixta (público-privado) y dependiente de la Presidencia de la República, es la institución encargada de formular, coordinar, articular, promover, evaluar y ejecutar políticas públicas para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la calidad, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible en Paraguay. Para el cumplimiento de su misión, el CONACYT se encuentra ejecutando el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA II), financiado a través del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) según la Ley N°4758/12 del 21 de septiembre de 2012.

En el marco del Componente IV de PROCIENCIA II, uno de los objetivos contemplados por el CONACYT, en concordancia con las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, es el fomento de la apropiación social del conocimiento técnico y científico como factor de desarrollo sostenible. Este objetivo busca establecer una cultura de ciencia, tecnología e innovación en la sociedad paraguaya por medio de la alfabetización científica de su ciudadanía, de manera a que la sociedad utilice el conocimiento científico y tecnológico para mejorar la calidad de vida presente y futura en el país. Se espera así promover la democratización del acceso a la ciencia y la tecnología, a fin de alentar su valoración social y establecer alianzas con la comunidad educativa, de modo a generar experiencias positivas tempranas en niños y jóvenes¹, apoyando así al mejoramiento de la calidad de una educación básica que favorezca el desarrollo de capital humano para la ciencia y la tecnología.

En este contexto y partiendo de la experiencia de implementación de las diferentes ediciones de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) y los cursos virtuales CTS, el CONACYT invita a docentes y educadores activos, técnicos educativos y gestores de ciencia y tecnología a participar de los cursos virtuales CTS.

¹El presente documento está dirigido tanto a hombres como a mujeres, sin embargo, para facilitar la lectura y evitar la recarga gráfica se utilizará un lenguaje neutro o se hará referencia a lo masculino o femenino según corresponda.

Esta ventanilla pretende promover la formación continua mediante la oferta de cursos de corta duración en Ciencia, Tecnología y Sociedad para su aplicación en una variedad de espacios y entornos educativos y de gestión, contribuyendo así al fomento de la cultura científica en Paraguay.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La ventanilla 2024 ofrece 5 (cinco) cursos de corta duración enfocados en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), los cuales abordan 4 (cuatro) temas detallados en el apartado [6. Cursos CTS](#). Cada uno de estos proporcionará elementos y materiales para el entendimiento y abordaje CTS en los diferentes espacios y entornos de los participantes.

Así también se ofrece a los interesados, la flexibilidad de postular a más de un curso a través del [Sistema de Postulación a Instrumentos](#) (SPI). Esta modalidad de selección del curso deseado, habilitada desde la tarea “Postulación”, permite a los interesados adaptar su experiencia de aprendizaje de acuerdo con sus intereses particulares o sus objetivos educativos.

Independientemente de la opción seleccionada, la oferta formativa está diseñada para brindar una introducción a los aspectos fundamentales de la enseñanza en Ciencia, Tecnología y Sociedad. A continuación, se destacan otras características generales de cada curso:



Duración: 4 semanas.



Carga horaria: 40 horas en las que se incluyen sesiones sincrónicas y actividades asincrónicas.



Modalidad: 100% a distancia a través de la Plataforma Moodle del CONACYT <https://cts.conacyt.gov.py/>



Cupo máximo por curso: 50 participantes.



Equipo docente y técnico: docente especialista, tutora y administradora de plataforma. Apoyo del equipo técnico del Componente IV del CONACYT.

3. DESTINATARIOS

Los cursos están dirigidos a personas vinculadas a actividades en el ámbito de la educación y la gestión de la ciencia y tecnología descritos en el perfil.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Los cursos están dirigidos a los siguientes grupos:

A) Docentes y educadores activos, ya sea en el ámbito de la educación formal o no formal (Educación Inicial, Escolar Básica, Media, Superior u otros tipos de educación), con experiencia comprobada en la enseñanza. Se espera contar con profesionales que deseen incorporar la Ciencia y la Tecnología como herramientas efectivas para implementar nuevas estrategias pedagógicas y enfoques interdisciplinarios en sus clases.

B) Técnicos Educativos, vinculados a instituciones educativas interesados en mejorar la percepción pública de la ciencia y la tecnología en el ámbito educativo. Pueden ser especialistas en el diseño de políticas educativas, capacitadores de docentes o creadores de materiales educativos.

C) Gestores de Ciencia y Tecnología (CyT), con roles en instituciones educativas u organizaciones relacionadas. Pueden tener experiencia en la gestión de proyectos educativos centrados en ciencia y tecnología. Interesados en contribuir al desarrollo de iniciativas que promuevan la formación continua y la interacción entre la comunidad educativa y científica.

4. REQUERIMIENTOS

El participante deberá:

- Contar con una computadora con conexión a internet.
- Poseer un correo electrónico (personal).

Es un requerimiento obligatorio que el postulante proporcione una cuenta de correo personal activa y preste atención a las comunicaciones que se realizarán por este medio.

- Registrarse² en el [Sistema de Postulación a Instrumentos](#) (SPI) y postular a la convocatoria a través del formulario diseñado para el efecto.

² La cuenta (usuario y contraseña) utilizada para postular al SPI será utilizada para acceder a la plataforma CTS.

- Contar con conocimientos básicos de informática, paquete office, manejo de plataforma MOODLE, archivos en la nube, entre otras fundamentales para el desarrollo del curso.

5. CRONOGRAMA

El cronograma propuesto para la edición 2024 se detalla a continuación:

Tabla 1. Cronograma propuesto

NRO.	CURSO	MES DE INICIO ³
1	La mirada CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología: La ciencia, el futuro y las aulas	Marzo
2	La investigación interdisciplinaria: La enseñanza por proyectos	Abril
3	Ciencia, Tecnología y Sociedad: El estudio social de la Ciencia y la Tecnología	Mayo
4	Percepción pública de la ciencia, indicadores y percepción de la ciencia en Paraguay	Junio
5	La mirada CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología: La ciencia, el futuro y las aulas	Agosto

IMPORTANTE

El portal de postulación a los cursos estará disponible desde el lanzamiento de la ventanilla hasta octubre de 2024. No obstante, el inicio de los cursos puede experimentar modificaciones, las cuales serán notificadas a los participantes e interesados a través de la página web y el correo electrónico, comunicando las nuevas fechas.

6. CURSOS CTS

Los temas de los cursos a ser habilitados en esta edición y sus contenidos básicos son:

La mirada CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología: La ciencia, el futuro y las aulas	Unidad 1 La perspectiva CTS: Conceptos básicos
	Unidad 2 Simulaciones CTS: Aprendiendo a participar en controversias tecnocientíficas
	Unidad 3 Contenedores: Tendiendo puentes entre la difusión de la cultura científica y la práctica educativa

³ El inicio de los cursos puede sufrir modificaciones. Se notificará a los participantes e interesados a través de la página web y el correo electrónico las nuevas fechas.

<p>La investigación interdisciplinaria: La enseñanza por proyectos</p>	<p>Unidad 1 Ciencia y tecnología: elementos para la investigación educativa</p> <p>Unidad 2 Elementos sobre la investigación en educación CTS</p> <p>Unidad 3 Enfoque multidisciplinario y el diseño de proyectos de investigación educativa</p>
<p>Ciencia, Tecnología y Sociedad: El estudio social de la Ciencia y la Tecnología</p>	<p>Unidad 1 El fenómeno CTS</p> <p>Unidad 2 Los estudios CTS: Comprendiendo las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad.</p>
<p>Percepción pública de la ciencia, indicadores y percepción de la ciencia en Paraguay</p>	<p>Unidad 1 Percepción pública de la ciencia y la tecnología</p> <p>Unidad 2 Limitaciones y desafíos en la medición de la percepción de la ciencia y la tecnología</p> <p>Unidad 3 Sondeos demoscópicos de percepción pública de la ciencia y la tecnología hechos en Paraguay</p>

7. ETAPAS DE LA VENTANILLA

Consta de las siguientes etapas:

Figura 1. Etapas de la ventanilla



Fuente: Elaboración propia.

POSTULACIÓN

Todas las personas interesadas en participar de los cursos deberán completar el formulario de postulación en el [Sistema de Postulación a Instrumentos](#) (SPI), en el que deberán detallar datos personales, antecedentes educativos, experiencia profesional, relación con la educación y/o gestión de ciencia y tecnología. Así también, en el formulario SPI deberán confirmar su compromiso a culminar el curso seleccionado.

Se destaca que el formulario de postulación del SPI, en conjunto con los datos y los documentos adjuntados tienen carácter de declaración jurada. Además, al completar su postulación, el interesado otorga su consentimiento para que los datos proporcionados, estén disponibles para su acceso por parte del CONACYT. Este podrá utilizar esta información para la elaboración de informes y evaluaciones periódicas con el objetivo de mejorar continuamente este y otros instrumentos implementados para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en Paraguay.

Una vez que el postulante complete toda la información requerida en la tarea disponible en el SPI, deberá “FINALIZAR” la misma y recibirá una notificación⁴ en la cual se comunica que la postulación fue realizada con éxito.

IMPORTANTE

Se considerarán para admisión, postulaciones recibidas (finalizadas) hasta 2 (dos) semanas antes del inicio de cada curso. Las fechas de inicio de cada curso serán comunicadas a través de la página web del CONACYT.

ADMISIÓN

El equipo técnico del CONACYT revisará la documentación recibida y procederá a la admisión de los postulantes que hayan dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en esta GBC y los datos requeridos en el SPI. En caso que la postulación requiera ajustes, éstas serán solicitadas por el equipo técnico a través de la plataforma SPI.

Los ajustes deberán ser incorporados y enviados en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles, a través del SPI. No obstante, los retrasos que estos ajustes pudieran causar son de exclusiva responsabilidad del postulante.

Las postulaciones incompletas o que presenten documentación con contenido ilegible, quedarán excluidas durante el proceso de admisión.

CONSIDERACIONES DE ADMISIÓN

- Las personas interesadas tienen la posibilidad de postularse y ser admitidas en más de un curso. En este contexto, será necesario iniciar una nueva postulación por cada curso deseado. A su vez se debe tener en cuenta que haber sido

⁴ La culminación de la pre-inscripción no significa que la persona ya se encuentra automáticamente seleccionada para participar del curso.

seleccionado para un curso no implica automáticamente la selección para otros cursos a los cuales pueda postularse.

- Cada curso tiene un cupo máximo de 50 participantes. Se dará prioridad a las postulaciones que se ajusten al perfil y los requisitos establecidos en el presente documento.
- Se priorizará la admisión en el siguiente orden: docentes de los niveles educativos descriptos en el perfil, técnicos relacionados con capacitaciones y elaboración de materiales educativos del mismo ámbito educativo, y gestores de ciencia y tecnología.

Este orden de priorización obedece a que el perfil se encuentra alineado a los objetivos de los cursos y las herramientas que estos brindan.

IMPORTANTE

Aquellas postulaciones que no cumplan con las condiciones establecidas o tengan tareas pendientes de ajustes, no podrán avanzar en el proceso y no se podrá garantizar un cupo.

EVALUACIÓN

Un comité asignado por el CONACYT realizará la evaluación de las postulaciones. Los criterios de evaluación a ser considerados son los siguientes:

- Ubicación geográfica
- Actividad vinculada (educación/gestión de CyT)
- Sector de actuación (público/privado)
- Motivación y aporte
-

SELECCIÓN

Una vez superadas las etapas de admisión y evaluación, se notificará la preselección al postulante y este deberá confirmar su participación en un plazo de 5 (cinco) días hábiles desde la notificación realizada a través del SPI y el correo, de lo contrario se procederá a reasignar el cupo a otros interesados en lista de espera.

La comunicación de la nómina de participantes seleccionados a cada curso será realizada a través de una resolución firmada por el Ministro - Presidente del CONACYT. Ésta será publicada en el SPI y en la página web del CONACYT.

DESARROLLO DEL CURSO

Para acceder al curso, los participantes seleccionados deberán acceder a la [Plataforma CTS](#) usando su cuenta de correo utilizada para postular a la ventanilla. Una vez que accedan, el equipo administrador de la plataforma se encargará de realizar la matriculación al curso seleccionado.

Es importante mencionar que cada curso incluye una introducción a los aspectos fundamentales de la enseñanza en Ciencia, Tecnología y Sociedad, a través de lecturas, materiales audiovisuales, espacios de participación en foros de discusión y cuestionarios de evaluación, propuestos por el docente especialista.

Así también se recuerda que cada curso tendrá espacios de intercambio y aprendizaje sincrónico y asincrónico.

8. CERTIFICACIÓN

El participante que haya cumplido las condiciones de aprobación de cada curso, accede al Certificado de Aprobación emitido por el CONACYT. Esta condición será considerada a partir del 70% de participación activa.

La gestión del certificado tiene un costo de Gs. 150.000 (guaraníes, ciento cincuenta mil) y podrá ser solicitada a través del SPI. Los métodos y formas de pago están detallados a continuación:

1. Presencial por ventanilla: podrá efectuarse el pago en efectivo o en cheque.

Tabla 2. Datos para pago vía cheque

RAZÓN SOCIAL/INSTITUCIÓN	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
RUC IDENTIFICADOR	80019300-8
DIRECCIÓN	Dr. Justo Prieto N° 223
CIUDAD/PAÍS	Asunción - Paraguay
BARRIO	Villa Aurelia
TELÉFONO	(595 21) 506 223

2. Entidades Bancarias: pagos por depósito o transferencia bancaria.

Tabla 3. Datos para pago a través de entidades bancarias

BANCO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)
N° DE CUENTA	000-00-948099/2
NOMBRE DE LA CUENTA	TESORO PUBLICO - PCIA FONACYT

En caso de abonar a través de una entidad bancaria, se solicita enviar a través de la tarea SPI designada, el comprobante de transferencia o la nota de débito en la cual se visualice claramente la fecha y hora de pago, el Nro. de comprobante, los datos de la cuenta emisora, el concepto y el estado del pago (aprobado, concretado, confirmado, pendiente). En cuanto a este último, debe figurar en estado Concretado/Aprobado para ser confirmado.

9. RESTRICCIONES

Para esta convocatoria, no serán admisibles postulaciones de:

- Personas paraguayas o extranjeras que no cuenten con residencia legal y domicilio en la República del Paraguay.
- Egresados de la cátedra CTS, capítulo Paraguay, en sus distintas ediciones y modalidades anteriores.⁵
- Participantes que no hayan concluido la cátedra o los cursos cortos anteriores.
- Personas no vinculadas a actividades en el ámbito de la educación y la gestión de ciencia y tecnología.
- No podrán participar aquellos que hayan sido beneficiarios de algún programa o instrumento del CONACYT y hayan incurrido en incumplimiento de contrato o las reglamentaciones establecidas. Esto incluye haber recibido inhabilitación, sanciones, suspensión, cancelación o rescisión de contrato por parte del CONACYT, así como haber presentado renunciaciones.

10. CONSULTAS

Ante cualquier duda sobre el proceso de postulación u otros, favor contactar a catedracts@conacyt.gov.py - Referencia: Curso CTS 2024.

⁵ Los cursos virtuales son módulos que conforman la Cátedra CTS, por lo cual se da prioridad a las personas que no han cursado la misma.



📍 Dr. Justo Prieto N° 223, Asunción.
☎ Teléfono: +595 21 506 223

📘 📷 📱 🌐 /CONACYTParaguay
🌐 www.conacyt.gov.py